

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

13175 *Edicto de la Notaría de Fernando Vicente-Arche Feliu sobre ejecución extrajudicial.*

Fernando Vicente-Arche Feliu, Notario de Turís, del Ilustre Colegio Notarial de Valencia,

Hago saber: Ante mí se tramita, mediante acta número 1.336 de protocolo de fecha 22 de diciembre de 2010, el procedimiento de ejecución extrajudicial de la siguiente finca:

Urbana.- Solar sito en Turís, en la calle Mariano Benlliure, sin número, esquina calle en Proyecto. En su interior existe edificada una nave de uso agrícola, con acceso por la calle Mariano Benlliure, a la que dan tres puertas de entrada.

Inscripción.- Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva-Dos, tomo 1.203, libro 172, folio 156, finca 20.923, inscripción 1ª.

Se señala para la primera subasta, el día 16 de mayo de 2011, a las 10 horas; para la segunda subasta, el día 8 de junio de 2011, a las 10 horas; y para la tercera subasta, el día 1 de julio de 2011, a las 10 horas y si hubiese pluralidad de mejoras en la tercera subasta la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 7 de julio de 2011, a las 10 horas.

Todas las subastas se celebrarán en la propia Notaría, situada en Turís (Valencia), calle Miguel Hernández, nº 2, 1º.

El tipo para la primera subasta es un millón doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y ocho euros con veinte céntimos (1.263.478,20 euros). El tipo para la segunda subasta es del setenta y cinco por ciento del anterior y la tercera subasta se celebrará, en su caso, sin sujeción a tipo.

Asimismo, hago constar, que la documentación y certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada; y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Para participar en las subastas primera y segunda los postores deberán consignar en la Notaría o en la cuenta bancaria abierta a nombre del Notario en la entidad Banco Español de Crédito, S.A. número de cuenta 0030-3211-11-0850020273, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda. Hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Turís, 6 de abril de 2011.- El Notario.

ID: A110026014-1